



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

3ra Carrera Serial del CUSur

CONVOCATORIA

La Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Sur, convoca a: estudiantes, académicos, administrativos y egresados del Centro Universitario del SUR a participar en las actividades de fomento deportivo universitario de nuestra institución.

3ra Carrera Serial del CUSur OBJETIVO

La 3ra Carrera Serial del CUSur es una actividad organizada por la Coordinación de Extensión del Centro Universitario del Sur y la Coordinación de Fomento al Fomento al Desarrollo Integral de la Universidad de Guadalajara, la cual busca promover la actividad física como un mecanismo de integración social y preservación de la salud integral entre la comunidad.

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE LA RUTA

- I. La ruta comprende una distancia de 3 kilómetros, partiendo de la cancha del estadio de Fútbol del Centro Universitario del Sur tomando rumbo hacia Prolongación Colón.
- II. La actividad comprende 1 modalidad:
 - a. Recreativa de 3 kilómetros. (Revisar ruta en Anexo 1).
- III. La carrera se llevará a cabo el **miércoles 19 de noviembre de 2025**.

DEL PARTICIPANTE

- I. Podrán participar la comunidad de estudiantes, académicos, administrativos y egresados del Centro Universitario del SUR. (Revisar términos y condiciones)
- II. La participación será únicamente de manera individual.

DE LAS MODALIDADES

- I. Se podrá participar en la siguiente modalidad:
 - a. **Ruta recreativa.**
 - i. Constará de una distancia de 3 kilómetros.
 - ii. Participación varonil y femenil.
 - iii. La ruta iniciará a las 7:00 hrs. Centro de México



INSCRIPCIÓN PROCESO DE REGISTRO

- I. Podrán inscribirse todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en los términos de referencia de la misma.
- I. Todas las inscripciones se deberán de realizar a través del formulario proporcionado en el siguiente enlace: <https://forms.gle/ykJPzhuswkTJdpit5> o bien a través del sitio <http://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-extension>
- II. La inscripción no requiere cubrir cuota de recuperación.
Se deberá de llenar la carta compromiso proporcionada en el registro, la cual está disponible a través del sitio

<https://drive.google.com/file/d/1YrygRfXbmo3KtvxogXa-ZfhDFhH57zYa/view?usp=sharing>
- III. El registro se podrá completar a partir del 03 de noviembre del presente año de las 10:00 horas Centro de México, y hasta el 16 de noviembre del presente año a las 18:00 horas Centro de México (virtual o presencial según sea la fecha).

MATERIAL

- I. Se recomienda el uso del material que el participante considere.

PREMIOS

- I. Los primeros 400 participantes en completar su registro, serán acreedores a una playera, así como a una medalla. (Se proporcionará la playera previa al inicio de la carrera, mientras que la medalla, al concluir la misma)
- II. Todo y cada uno de los premios, medallas y playeras serán entregados únicamente por el Comité Organizador.
- III. La premiación se realizará en punto de las 08:00 hrs. Centro de México en las canchas techadas del Centro Universitario del Sur.

ESPECIFICACIONES VARIAS

- I. Se deberán de tomar en consideración las siguientes especificaciones:
 - a. La supervisión, control de la prueba y el cronometraje, estarán a cargo del Comité Organizador.
 - b. El recorrido estará debidamente señalado, por medio de carteles indicadores visibles.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

- c. Se contará con la presencia de miembros del Staff que colaborarán en la guía, orientación y resolución de dudas.
- d. Se dispondrá de 2 puntos de hidratación durante todo el recorrido.
- e. Todos los participantes deberán de respetar el código de conducta deportiva:
 - i. Queda prohibido arrojar los envases de líquidos (botellas, geles, o cualquier producto) utilizados por los participantes en la prueba como ayudas ergogénicas.
 - ii. El no respetar esta indicación, amerita descalificación inmediata.
- f. El Comité Organizador se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre con previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité Organizador.
- g. Cada participante aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su n° de teléfono, un n° telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.
- h. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.
- i. El Comité Organizador dispondrá de sus propios medios de auxilio con los que garantizar las asistencias médicas únicamente de urgencia a cada participante.
- j. La organización facilitará servicio de guardarropa.
- k. Revisar ruta a detalles en ANEXOS 1.

CONSIDERACIONES

- I. La organización de la prueba habilitará un **Jurado Técnico** para resolver posibles reclamaciones técnicas de los participantes. Éste órgano estará compuesto por técnicos de la organización para velar por el cumplimiento del reglamento en el desarrollo de la prueba, en la elaboración de las clasificaciones y en la resolución de las reclamaciones que pudiera haber por parte de los participantes, entre otras funciones con el objeto de velar por un correcto desarrollo de la prueba deportiva.
- II. Las clasificaciones oficiales son competencia de dicho órgano, y todas las reclamaciones deberán de hacerse verbalmente a dicho Jurado Técnico de la prueba hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados provisionales.
- III. Quedará descalificado todo aquel participante que no cumpla la presente convocatoria, o bien que no complete la totalidad del recorrido y/o desatienda las indicaciones de la organización.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

- IV. La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia.
- V. Los servicios médicos y de atención en salud de la competencia, están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un notorio mal estado físico durante el desarrollo de la misma.
- VI. Desde el Comité Organizador se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, se haga un reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba (llenar carta compromiso).
- VII. Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta la presente convocatoria y sus lineamientos.
- VIII. Los datos de los competidores se utilizarán únicamente para fines de control interno del comité organizador.
- IX. Cualquier situación no considerada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

MAYOR INFORMACION

Teléfono: [341 575 2222](tel:3415752222) Ext. 46141 / 46164

Correo electrónico: cusur.extension@cusur.udg.mx

Lugar: CUSur, Coordinación de Extensión edificio J / Área de Deportes en Oficinas a espaldas del Auditoria Adolfo Aguilar Zinser



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

ANEXO 1



Av. Enrique Arreola 883, Centro, 49000

Cd. Guzmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, ext. 46164 cusur.extension@cusur.udg.mx www.cusur.udg.mx